INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
ORMEGASA S.A
Guayaquil-Ecuador

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy cumplimiento a l dispone la ley de compañía correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2002.

- ✓ Es mi opinión que los Administradores de la Compañía, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

- ✓ La correspondencia de Libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.

- ✓ Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados surgen de los registros contables de la compañía.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2002.

Atentamente,

DOLORES GOMEZ MUÑOZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
23 JUL 2008
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo del 2006